

MARTES, 15 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 31

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2022-849 *Resolución por la que se somete a información pública el Proyecto de Plan Coordinado de Transportes del Besaya aprobado inicialmente mediante Resolución del director general de Transportes y Comunicaciones de 9 de febrero de 2022.*

De conformidad con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 12 de la Ley 1/2014, de 17 de noviembre, de Transporte de Viajeros por Carretera de Cantabria, el director general de Transportes y Comunicaciones,

RESUELVE

Someter al trámite de información pública, por un período de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, el proyecto de Plan Coordinado de Transportes del Besaya aprobado inicialmente mediante Resolución del Director General de Transportes y Comunicaciones de fecha 9 de febrero de 2022.

El texto completo del citado proyecto puede ser consultado en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones (C/ Cádiz, 2, 39002 Santander, Cantabria), en la Web Gobierno de Cantabria (<https://www.cantabria.es/web/direccion-general-transportes-y-comunicaciones>) y en el Portal de Transparencia de Cantabria (<https://participacion.cantabria.es/>).

Dentro del plazo señalado, los interesados podrán formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas con respecto al contenido del proyecto mencionado.

Las alegaciones se dirigirán a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, presentándose a través del Registro de dicha Dirección General (C/ Cádiz, 2, 39002 Santander, Cantabria), o al Portal de Transparencia de Cantabria a través de la dirección <http://participacion.cantabria.es>, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 134.8 de la Ley de Cantabria 5/2018, Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 9 de febrero de 2022.

El director general de Transportes y Comunicaciones,
Felipe Piña García.

2022/849

CVE-2022-849